

LA COMPETENCIA DEL EMPRENDIMIENTO EN EL GRADO DE TRABAJO SOCIAL

Lucía Martínez-Martínez. Universidad de Valencia. Lucia.martinez-martinez@uv.es

F. Xavier Uceda-Maza. Universidad de Valencia. Francesc.ucedam@uv.es

Encarna Canet Benavent Encarna.canet@uv.es

Palabras Clave: emprendimiento, Grado Trabajo Social, Aprendizaje por proyectos, innovación docente, intervención indirecta.

Keywords: entrepreneurship, Studies Social Work, Learning projects, teaching innovation, indirect intervention.

Resumen:

La asignatura de Servicios Sociales de la Universitat de València ha sido diseñada en el marco del Grado de Trabajo Social para potenciar la competencia clave del sentido de la iniciativa y espíritu de empresa del alumnado con la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, para intentar fomentar la base emocional del emprendimiento y la base racional sobre la que se debe sustentar cualquier acción encaminada al éxito. Esta aplicación metodológica ha sido sometida a la evaluación del alumnado mediante técnicas cuantitativas y cualitativas que permitan conocer los resultados de esta práctica denominada “Crear una Organización” para retroalimentación de la misma, y para constatar si su utilización abre la perspectiva del emprendimiento en el alumnado de Trabajo Social.

Abstract:

The knowledge of Social Services of the University of Valencia for the social work studies has been designed within the framework of the European Higher Education Area to enhance the core competence of the sense of initiative and entrepreneurship of students with learning teaching methods project-based, to try to foster the emotional base of entrepreneurship and rational basis on which to support any action leading to success. This methodological application has been submitted to student assessment through quantitative and qualitative techniques to learn the results of this practice called “Create an Organization” for feedback from it, and to see if its use opens the perspective of entrepreneurship in students Working Social

INTRODUCCIÓN

La Declaración de Bolonia (1999) puso en marcha un proceso de cambio para la educación universitaria ya que se iniciaron los trabajos necesarios para crear un sistema de grados académicos fácilmente reconocibles y comparables, donde la adquisición de conocimientos fuera posible y

transferible de un Estado a otro, y así poder fomentar la movilidad de los y las estudiantes, docentes e investigadores/as, adoptando una dimensión europea en la enseñanza superior mediante el Espacio Europeo de Educación Superior¹.

Con este nuevo vocabulario; el de las competencias, se trabajó en el año 2000 mediante el proyecto Tuning, cuya finalidad era sintonizar las estructuras educativas de Europa y que estableció las competencias genéricas y específicas para cada disciplina. A partir de él y con la aprobación del Real Decreto 1393/2007 que establece una nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales se inician los pasos para la aprobación de los nuevos Grados Universitarios, entre ellos el de Trabajo Social de la Universidad de Valencia que inicia su andadura en el curso 2009/10.

La puesta en marcha del Grado de Trabajo Social de la Universidad de Valencia, con la asunción de la docencia por competencias significó una apuesta por nuevos procesos metodológicos y conceptuales, donde la adquisición de conocimientos mediante el trabajo docente en competencias concretas era el eje vertebrador del nuevo título. Esto nos sirvió de base para repensar la forma de introducir la intervención indirecta en gestión de Servicios Sociales que se estaba proporcionando hasta ese momento en la titulación.

Esta actualización de la asignatura en su proceso metodológico, y en parte conceptual, vino también motivada por la realidad de comprensión e importancia de la misma que se observaba en el alumnado. No entendían su necesidad real y aplicada al mundo profesional, ya que estimaban que pasarían muchos años hasta que realizaran atención indirecta (gestión). Aprendían las competencias técnicas que se les enseñaba para el desempeño de la gestión de organizaciones (se partía del supuesto de trabajar ya dentro de su seno), pero no se llegaba a la idea actual de emprendimiento.

Este nuevo concepto se intenta expandir entre el alumnado aproximándolos a la realidad contractual en el mundo de lo social, la externalización de servicios en un proceso de atomización local y sectorial del tercer sector, y la creación por parte de este sector de la gran mayoría de los servicios sociales especializados, y parte de los generales, en la Comunidad Valenciana.

“El sistema de los Servicios Sociales se ha desarrollado intensamente en los últimos 30 años adquiriendo la identidad suficiente para ser reconocido como un instrumento fundamental de nuestro Estado del Bienestar, constituyendo uno de sus pilares”(Uceda, 2011, p.237). Desde la aprobación del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de 1988 la figura básica del sistema es el trabajador/a social (Las Heras, 2002). A esta figura profesional le corresponde el diseño, implantación y desarrollo de los múltiples servicios y programas que conforman dicho Plan Concertado.

¹ A partir de ahora EEES

El Sistema de Servicios Sociales se caracteriza porque la provisión del mismo se realiza; desde la administración pública (principalmente Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales), el tercer sector (asociaciones y fundaciones de todo tipo) y las empresas mercantiles. Éstas últimas han aumentado su participación a partir de las tendencias privatizadoras que se desarrollan a finales de los años 90 y se consolidada en la siguiente década (Rodríguez Cabrero, 2004). El sistema continúa su desarrollo en la actualidad a partir de la intensa externalización de la administración pública y de la adaptación de servicios y programas ya que como señala Pelegrí:

todavía existe un considerable déficit de provisión de servicios sociales estandarizados..., es bastante notorio que los servicios sociales aún no han explotado a fondo su potencial de producción de servicios, su capacidad de crear dispositivos para intervenir positivamente en la prevención y atención de las (nuevas) necesidades sociales, así como en la elaboración de programas... para aumentar el nivel de cohesión social. (2004, pp.486-487).

Asimismo, si bien la representación social del/a trabajador/a social más conocida es la de la intervención directa, sin duda la profesión ejerce amplías funciones de intervención indirecta que son las relativas al: estudio, análisis, sistematización, planificación, evaluación, coordinación y supervisión.

Desde estas realidades es imprescindible la asunción por las nuevas egresadas y egresados en Trabajo Social de la necesidad de ser emprendedores/as en el actual marco de los Servicios Sociales, pues de su capacidad de emprendimiento, innovación y competencia en la intervención indirecta, dependerá en buena parte su futura empleabilidad.

Constituye el objetivo de esta comunicación mostrar el diseño mismo de la práctica “**Crear una Organización**” basada en metodología de aprender haciendo (aprendizaje por proyectos), así como los resultados de su evaluación, para saber si con ella se suscita entre el alumnado la necesidad del emprendimiento y se adquieren competencias en la intervención indirecta propias de la asignatura de Servicios Sociales del Grado de Trabajo Social de la Universitat de València.

MARCO TEÓRICO

El EEES ha supuesto cambios en la arquitectura de los títulos, en las metodologías de aprendizaje y ha introducido el lenguaje de las competencias. La formación en competencias para el ejercicio profesional es la esencia de la formación universitaria (González y Wagenaar, 2003).

Tradicionalmente el alumnado de Trabajo Social se orientaba al desarrollo profesional en la administración pública y en menor medida en el tercer sector, siempre desde el marco de la intervención directa. Desde el marco del EEES se planificó la asignatura de Servicios Sociales para

que suscitara en ellos la necesidad de ser emprendedores/as y competentes en la intervención indirecta desde los inicios de su vida profesional.

El Verifica del Grado de Trabajo Social de la Universitat de València estableció para la materia² de Servicios Sociales las siguientes competencias generales:

- ✓ *CG-2*.- Capacidad para planificar, implementar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos organizaciones, comunidades y otros profesionales.
- ✓ *CG-5*.- Capacidad para administrar y ser responsables, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de una organización.
- ✓ *CG7* - Capacidad para investigar y producir conocimiento sobre la realidad social, los problemas sociales y la disciplina de Trabajo Social.

Para la materia de Servicios Sociales durante todo el Grado se fijaron en el Verifica del Título de Trabajo Social un total de 16 competencias específicas, pero solo se señalan aquí las que corresponden a la asignatura de Servicios Sociales:

- *CE-19* - Capacidad para contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en la obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- *CE-21*.- Capacidad para trabajar de manera eficaz dentro de los sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de los fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva a los posibles desacuerdos existentes.
- *CE-22*.- Capacidad para participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.

Los resultados de aprendizaje que buscaban el equipo docente de la materia se concretaron en:

- a) Gestionar organizaciones públicas y privadas,
- b) Implementar las técnicas de planificación estratégica, organización por procesos y financiación en organizaciones públicas y privadas,
- c) Gestionar y evaluar los procesos de calidad,
- d) Conocer y saber valorar las estructuras y mecanismos de coordinación en las organizaciones.

A las competencias y resultados de aprendizajes que se tiene necesidad de alcanzar, se suma el hecho de la necesidad de empleabilidad de los egresados y las egresadas, de promocionar el autoempleo entre ellos, es decir, de invitarles al acercamiento al sentido de la iniciativa y espíritu de empresa, al emprendimiento empresarial desde la perspectiva de la economía social.

² La materia de Servicios Sociales está compuesta por cuatro asignaturas: Administración social y sistemas de bienestar (2º curso), Prestaciones del sistema público de Servicios Sociales (2º curso), Servicios Sociales(3º curso) e Investigación en sistemas de bienestar (4º curso).

Para la implantación de la idea de emprendimiento se siguieron las recomendaciones del Parlamento y el Consejo de Europa del 2006 sobre las *Competencias clave para el aprendizaje permanente* (2006/962/CE)³, que señala como recomendación fundamental el que “se vele por que la educación y la formación iniciales pongan a disposición de todos los jóvenes los medios para desarrollar las competencias clave en la medida necesaria para prepararlos para la vida adulta y sienten las bases para el aprendizaje complementario y la vida laboral” (p.2). Este documento sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente marca ocho competencias, entre las que destacamos para nuestros fines educativos;

- a) **Aprender a aprender**; “es la habilidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, para organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente, ya sea individualmente o en grupos” (p.7). Se debe ser consciente del propio proceso de aprendizaje y de las necesidades de aprendizaje de los otros, determinar las oportunidades disponibles y ser capaz de superar los obstáculos. Dicha competencia significa adquirir, procesar y asimilar nuevos conocimientos y capacidades, así como buscar orientaciones y hacer uso de ellas, y
- b) **Sentido de la iniciativa y espíritu de empresa** entendida como “la habilidad de la persona para transformar las ideas en actos. Está relacionado con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos” (p. 8). En esta competencia se apoyan las personas no sólo para su contexto de trabajo, sino también para la vida cotidiana, en casa y en la sociedad. Se tiene que ser capaz de aprovechar las oportunidades, y es el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos que precisan las personas que establecen una actividad social o comercial. Debe incluir una concienciación sobre los valores éticos y la gobernanza.

Asimismo el *Plan de Acción sobre Emprendimiento 2020* para Relanzar el espíritu emprendedor en Europa⁴ (2012/795/CE), insiste en la necesidad de establecer y potenciar nuevas fronteras para el espíritu emprendedor llevándolo de forma cotidiana a la enseñanza superior y donde se establece que “las universidades deben hacerse más emprendedoras” (p.7), proponiendo la idea de creación de un Erasmus para Jóvenes Emprendedores (p.13). Este Plan destaca que la inversión en educación en materia de emprendimiento es una de las más rentables que puede hacer Europa, ya que,

Acaben o no fundando empresas o empresas sociales, los jóvenes que se benefician del aprendizaje del emprendimiento desarrollan los conocimientos empresariales y aptitudes y actitudes esenciales, como la creatividad, la iniciativa, la tenacidad, el trabajo en equipo, el conocimiento del riesgo y el sentido de la responsabilidad. Esa es

³<https://www.boe.es/doue/2006/394/L00010-00018.pdf>

⁴<https://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2012/ES/1-2012-795-ES-F1-1.Pdf>

la mentalidad emprendedora que les ayuda a transformar las ideas en actos y también aumenta considerablemente la empleabilidad. La educación debe estar ligada a la realidad mediante modelos prácticos de aprendizaje basados en la experiencia y también en la experiencia de los emprendedores del mundo real. Es preciso definir los resultados del aprendizaje del emprendimiento para todos los formadores a fin de introducir en las aulas metodologías eficaces. (p.6)

Para la concreción de esta competencia sobre el emprendimiento nos basamos en las ideas del catedrático José M^a Peiró Silla⁵ que en la conferencia inaugural de la IV Escuela de Verano de Profesores Universitarios Motivadores del Espíritu Emprendedor⁶, incidió en que toda persona tiene unos parámetros de crecimiento satisfactor sobre los que basar su desarrollo vital, llamado el triángulo del desarrollo global, basado en tres condicionantes que definen la posibilidad del emprendimiento enmarcado en **la esfera de la inteligencia emocional** (base emocional). Indicó que como docentes nos corresponde hacérselo visible al alumnado.

Fig. 1.- Triángulo del Emprendimiento en base emocional

Fomentar estos tres condicionantes en nuestro alumnado es el objetivo de la práctica “Crear una Organización”. Las y los estudiantes de Trabajo Social ya tienen una incidencia tradicional en

- a) LO SOCIAL, puesto que nuestros estudios están enfocados a realizar actuaciones en este campo y con la (misión y visión de servicio) ideología de servicio *a, para y con los demás*. Y como señala Marina, “les proporciona un conocimiento cercano de situaciones y procesos cotidianos de sus localidades” (2009, p.61), sin embargo tienen una escasa tradición en los otros dos condicionantes,
- b) LO ECONÓMICO basado en la obtención de un medio de vida, de un trabajo, que en los Servicios Sociales pasa cada vez más por el autoempleo, las empresas mercantiles y el trabajo en organizaciones de la iniciativa social con fórmulas de autogestión participada, “lo que nos remite al mundo de lo privado, nos abre a un perfil del trabajador social como emprendedor y nos plantea el reto de introducir esta nueva perspectiva en nuestro plan formativo” (Pelegrí, 2004. p.488), y
- c) LO PERSONAL que es la cuestión más olvidada en esta titulación ya que el alumnado aboca sus energías al trabajo *para y con otros*, teniendo en mente que esos otros son las personas que reciben nuestro saber hacer profesional y se olvidan de los contextos donde estas actuaciones se

⁵ Catedrático de psicología social de la UV y especialista en psicología de las organizaciones

⁶ Celebrada en València los días 1 al 5 de Julio de 2012. Organizada por la Universitat de València y conformada por el Proyecto RE4, de las Universidades Españolas, basado en la iniciativa *Red Europea de Educadores Universitarios Emprendedores en el ámbito del espíritu empresarial*.

deben producir, pensando que, de la creación de esos contextos o de su gestión, no se deben ocupar. En este sentido revela Coulshed (1999) que la gestión organizacional es solo subir desde el nivel de la gestión de casos y programas (gestión del yo y de los otros), al nivel de la gestión de servicios y organizaciones (gestión de recursos, valores y políticas).

Una vez trabajado en el inicio de la asignatura la idea de que el espíritu emprendedor es posible potenciarlo (base emocional), y de desvelarle a nuestro alumnado que ya parte con ventajas para la consecución del mismo, es necesario desarrollar las competencias que nos llevan a la **construcción racional de ese espíritu emprendedor**, competencias que se explican a continuación y que conforman el cuerpo principal del temario teórico de la asignatura que se va sumando conforme se desarrolla la práctica propuesta;

- a) **COMPETENCIAS TÉCNICAS Y EMPRESARIALES:** basadas en la búsqueda racional de oportunidades empresariales con el bagaje técnico que en emprendimiento y en servicios sociales se le proporciona al alumnado. Para Peiró⁷ se adquieren y desarrollan mediante un proceso de reflexión basado en: 1) identificación de la necesidad (diagnóstico social); 2) definición optimizadora de nuestra aportación (proyecto *Crear la Organización*) y 3) consecuencias de nuestra decisión (fracaso *versus* éxito emprendedor (aprobar o suspender la práctica). Trabajar el miedo al fracaso y la resiliencia⁸.
- b) **COMPETENCIAS SOCIALES Y ÉTICAS:** basadas en todas aquellas técnicas y herramientas que ya se utilizan en el trabajo social: la empatía, la interacción social, el liderazgo, la creatividad, la idea de cambio y transformación social, la mediación y resolución de conflictos, el trabajo en equipo, la comunicación accesible, el trabajo en red, etc.
- c) **COMPETENCIAS EMOCIONALES Y PERSONALES:** basadas en lo aprendido para la intervención con los usuarios y las usuarias, y que determinan el modo en que nos relacionamos con nosotros mismos y que según Mena, Romagnoli y Valdes (2009) incluyen: la autoconciencia (conciencia de emociones y afectos, recursos y debilidades, intuiciones, confianza en sí mismo); autorregulación/autoconducción (control de estados, impulsos y recursos internos); resiliencia, motivación (motivación de logro, compromiso, iniciativa y optimismo), y toma de decisiones responsables.

Fig. 2.- Triángulo del emprendimiento como decisión racional

⁷ Notas sobre la Conferencia inaugural de la IV Escuela de Verano de Profesores Motivadores del Espíritu Emprendedor impartida por José María Peiró Silla el 01/07/2012.

⁸ La resiliencia⁸ permite comprender cómo las personas responden positivamente a las situaciones adversas y cómo usan este conocimiento en el futuro: dentro de sus entornos personales, familiares y comunitarios. El hecho de aprender de las experiencias traumáticas, y cómo las personas las superan y salen fortalecidas de estas situaciones, es lo que muestra el proceso resiliente. Éste nos invita a reconstruir la vida y salir fortalecidos. (Luthar, *et al.*, 2000).

Esta búsqueda racional vincula a las emociones y la lógica, ya que implica la articulación del mundo emocional y el racional, es decir del mundo de la vida y del sistema imprescindible para un trabajo social en la postmodernidad (Hernández Aristu, 2004).

METODOLOGÍA

La práctica **“Crear una Organización”** se enmarca en el paradigma de aprender a aprender en el que la enseñanza debe estar diseñada para facilitar el desarrollo de las capacidades generales, cualidades personales y profesionales del alumnado (Benito y Cruz, 2005); involucrando a docentes, estudiantes y organizaciones (De Juanas y Fernández, 2008). Es una práctica de innovación implementada desde el trabajo en equipo de las y los docentes y las y los estudiantes, basada en el aprender haciendo. Se encuadra en el aprendizaje basado en proyectos (*Project Based Learning*) donde el alumnado aprende, aplica e investiga sobre contenidos interdisciplinarios realizando un proyecto, previamente diseñado y formulado instruccionalmente por el equipo docente. Se promueven habilidades de trabajo en equipo cooperativo y colaborativo a la par que fomenta el aprendizaje autónomo y mejora la motivación del alumnado (Bottoms y Webb, 1998).

Cuadro 1.- Práctica “Crear una Organización”

La práctica se entrega al inicio del cuatrimestre, ya que su desarrollo es parejo a las clases teóricas. Se explica el objetivo de la misma y la forma de ir desarrollándola, consta de 11 folios que explican de forma pormenorizada y con ejemplos la diferentes fases en las que se divide, y que son: 1) Diagnóstico, 2) Fase Filosófica, 3) Fase Analítica, 4) Fase Operativa, 5) Calidad y 6) Coordinación y Responsabilización del trabajo grupal. En ella se indica que el trabajo se entrega con las actas que han tenido que ir haciendo para cada reunión de trabajo y con un posterior informe final del coordinador/a sobre varios aspectos que se les indica como guía del mismo.

Ante la novedad de los diversos contenidos teóricos, a lo largo del curso se realizan varios seminarios especializados, por el propio profesorado o cuando es posible por expertos externos en la materia y relacionados con los Servicios Sociales, que sirven de acompañamiento en el aprendizaje, dedicados a los temas de: diagnóstico; convenios laborales de los diferentes sectores de lo social y obtención de financiación (subvenciones/convenios/conciertos), ya que carecen de estos conocimientos y deben adquirirlos en profundidad y de forma aplicada. También tienen tutorías

grupales obligatorias para ver la evolución del trabajo realizado y aportar modificaciones y mejoras. Son tres como mínimo_(después del diagnóstico y de la fase filosófica, después de la fase operativa, y a final de trabajo pero antes de la entrega del mismo).

Para evaluar si esta práctica era considerada innovadora y útil para el aprendizaje se diseñó un cuestionario evaluativo sobre ella que se pasó durante enero del 2013 al total de estudiantes involucrados (4 grupos del GTS⁹), habiendo recogido 179 cuestionarios (98%)¹⁰. El cuestionario consta de 15 preguntas cerradas y cinco abiertas. Finalmente se realizó una DAFO por grupo (junto con el/la profesor/a) analizando sus capacidades como futuras/os emprendedoras/es.

RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados más interesantes de los datos relativos al cuestionario.

Tabla 1.- Resultados cuantitativos sobre la práctica y su aprendizaje

El alumnado valora positivamente (79.33%) que el proyecto se vaya aclarando tema por tema, uniendo la teoría de los temas con lo solicitado en la práctica, ya que su integralidad aconseja ir retomando y enlazando unos bloques temáticos con otros.

El conjunto del alumnado (89.39%) ve necesarios los seminarios especializados que se realizan en la fase operativa sobre la *Gestión de Recursos* (humanos, tiempo, materiales, de información, financieros,...) al ser temas novedosos para ellos necesitan ubicarse con ejemplos concretos derivados de las organizaciones de servicios sociales; convenios colectivos, otras figuras profesionales, bases de seguridad social; convenios y conciertos financieros con la Administración Pública, ...

Valoran el hecho del aprendizaje por proyectos con un 79.89% a favor, en lugar de aprender por mero análisis de casos (11.18%).

Antes del estudio de la asignatura sólo un 2.79% habían pensado en la posibilidad del autoempleo, después de la realización de la práctica consideran esta posibilidad el 54.19% frente a un 31.28% que no se consideran capacitados/as para ser emprendedores/as.

⁹ GTS (Grado de Trabajo Social) de ahora en adelante.

¹⁰ Al inicio de curso los estudiantes pueden elegir entre ésta modalidad de evaluación o la más tradicional (examen). De los 200 alumnos matriculados, 181 optaron por realizar la práctica (90,5%) y respondieron al cuestionario 179 (98,89%).

Del análisis de los cuestionarios también se desprende que la gran mayoría del alumnado considera la práctica excesiva (tiempo empleado en su realización) en comparación a lo solicitado en otras asignaturas y sobre todo teniendo en cuenta que es una asignatura de 4,5 créditos, pero también la consideran imprescindible para poder aprender una materia que según dicen muchos “poco tiene que ver con lo aprendido hasta ahora en la carrera”, y que de otra manera les hubiera sido muy árida o incluso incomprensible.

También se realizó una DAFO por grupo de estudiantes, presentándose a continuación los datos más significativos que se repetían en los cuatro grupos existentes.

Tabla 2.- Resultados del análisis DAFO sobre su capacidad como futuros/as emprendedores/as

Los resultados sobre el DAFO muestran aquello que se había previsto, y es el resultado de la mirada de los/as trabajadores/as sociales en los últimos años y del enfoque de la formación, donde se ha incidido poco en la capacidad de autoempleo, de generación de oportunidades laborales y en la preparación para la intervención indirecta, centrándose la profesión y los estudios en la intervención directa y en el ejercicio profesional en la administración pública. Han señalado de forma reiterada como debilidad la falta de conocimiento real del entorno que les rodea de forma concreta, sobre todo en cuanto a recursos que no son estrictamente de Servicios Sociales, y de la forma de obtener información de las necesidades de las poblaciones que viven en esos territorios.

Asimismo les ha permitido reconocer las fortalezas de la profesión en su futuro como emprendedores/as. Respecto a las amenazas han sabido examinar en el contexto social actual tanto de restricciones de financiación desde la administración pública como de competencia profesional, pues el mercado de trabajo donde habrán de insertarse es fuertemente competitivo. También indican frecuentemente como amenaza la idea de descargar sobre el individuo su “necesidad social” y no sobre el conjunto de la sociedad, impidiendo esto una visión de universalidad de atención a las necesidades sociales. Sobre las oportunidades coincidentes, proyectan la situación actual del sistema de Servicios Sociales, es decir, la propia externalización (privatización) es susceptible de generar oportunidades laborales para los/as futuros/as trabajadores/as sociales, a la par que la gran inexistencia de recursos al respecto.

CONCLUSIONES

Los datos obtenidos en el estudio avalan el planteamiento docente actual sobre la enseñanza-aprendizaje de esta materia con la práctica de *Crear una Organización*, aunque ésta es susceptible de ser mejorada buscando formas de agilizar su realización reduciendo el tiempo que deben dedicar a la misma.

Las aportaciones del alumnado inciden en la necesidad de presentar en el aula las experiencias concretas y cercanas de emprendedores/as en Servicios Sociales que expliquen la motivación, el proceso, las decisiones tomadas, así como el escenario social organizativo que les permita crear y recrear sus posibilidades, al igual que les permitiría conocer de primera mano el papel de la intervención indirecta en gestión que llevan a cabo los y las profesionales del Trabajo Social en la Comunidad Valenciana.

Asimismo proponen ampliar la representación social del ejercicio profesional del Trabajo Social, incorporando en su formación el conjunto de posibilidades de la profesión, junto con las competencias de la intervención indirecta y aquellas específicamente que les permitan ser más emprendedores.

Por nuestra parte como docentes debemos indicar que es algo ambiciosa con respecto al contexto donde estamos inmersos (4.5 créditos) y la poca experiencia del alumnado sobre realizar un proyecto concreto que no sea meramente hipotético sino aplicable a la realidad que les toca vivir y en la cual se han de basar para ponerlo en marcha.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Benito, A. y Cruz, A. (2005). *Nuevas claves para la docencia universitaria en Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid. Narcea.

Bottoms, G. y Webb, L.D. (1998). *Connecting the curriculum to "real life"*. Breaking Ranks: Making it happen. Reston, VA: National Association of Secondary School Principals. (ERIC Document Reproduction Service No. ED434413).

Coulshed, V. (1999). *La gestión del Trabajo Social*. Buenos Aires. Paidós Ibérica.

De Juanas, A. y Fernández, P. (2008): Competencias y estrategias de aprendizaje. Reflexiones sobre el cambio en el EESS. *Cuadernos de Trabajo Social, nº 21*, pp.217-230. Universidad Complutense de Madrid.

Dictamen del Comité de las Regiones sobre el Plan de Acción sobre Emprendimiento (2020). Diario Oficial de la Unión Europea del 5/12/2013. Disponible en <https://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2012/ES/1-2012-795-ES-F1-1.Pdf> (5 enero 2016).

Recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las Competencias clave del aprendizaje permanente (2006). Diario oficial de la Unión Europea del 30/12/2006. Disponible en <https://www.boe.es/doue/2006/394/L00010-00018.pdf> (28 diciembre 2015).

González, J. y Wagenaar, R. (ed.) (2003). *Tuning Educational Structures in Europe*. Informe Final. Fase Uno. Bilbao. Universidad de Deusto.

Hernández Aristu, J. (2004). *Trabajo Social en la postmodernidad*. Zaragoza. Certeza.

Las Heras, P. (2002). El Sistema Público de Servicios Sociales: Contribución del Trabajo Social, desafíos y estrategias, en *Presente y futuro de los Servicios Sociales*. Monográfico primer semestre, pp.57-89. Madrid. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA. SS. Madrid.

Marina, J.A. (2010). La competencia de emprender. *Revista de educación*, 351, pp. 49-71. Disponible en: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re351/re351_03.pdf (30 de diciembre de 2015).

Mena, I, Romagnoli, C, Valdes, AM. (2009): El impacto del desarrollo de habilidades socioafectivas y éticas en la escuela. *Revista electrónica Actualidades investigativas en educación*, 3 (9), pp. 1-21. Disponible en: http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx_magazine/impacto.pdf (28 diciembre de 2015).

Pelegri Viaña. X. (2004): El reto de formar emprendedores. *Revista Portularia*, 4, pp. 485-492. Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/230/b1513930x.pdf?sequence=1> (28 diciembre 2015).

Rodríguez-Cabrero, G. (2004): *El Estado del Bienestar en España: debates, desarrollo y retos*. Madrid, Fundamentos.

Uceda i Maza. F.X. (2011). Los Servicios Sociales en España: desarrollo y articulación en los nuevos escenarios. *Documentación Social* nº 162, pp 235-258. Disponible en: <http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/4311/12-%20LOS%20SERVICIOS%20SOCIALES%20EN%20ESPA%C3%91A.%20DESARROLLO%20Y%20ARTICULACI%C3%93N%20EN%20LOS%20NUEVOS%20ESCENARIOS.pdf> (28 diciembre 2015).